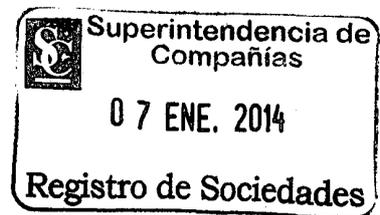


417



Quito, 16 de Diciembre del 2013

Señor(es)

Superintendencia de Compañías



Presente.-

Sr. Jefferson Quilumba M
C.A.U. - QUITO

De mi consideración:

Yo, Christian Arellano, con cédula de ciudadanía número 1706678545 en mi calidad de representante legal de la Compañía WEBSATMEDIA ECUADOR CIA LTDA., con RUC 1792408075001, envío los documentos originales solicitados:

- Informe del Gerente General del año 2012
- Informe de notas a los Estado Financieros del año 2012
- Acta de Junta General del año 2012.

De la misma manera autorizo a Rolando Ontaneda con cédula de ciudadanía número 1002694766 para que se le haga la entrega de los mismos.

Atentamente,


Christian Arellano

C.I: 1706678545

Dirección: Pichincha – Quito, Iñaquito Jorge Drom y José Arizaga

Teléfono: 023945263

Correo electrónico: msanchez@progressservices.com.ec



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE WEBSATMEDIA ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito DM, hoy 11 de marzo de 2013, a las 17:00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Urbanización la Católica, calle de las Garzas N° 77 y de las Gaviotas, se reúnen en la Junta General ordinaria universal de **WEBSARMEDIA ECUADOR CIA. LTDA.** los siguientes socios:

- La compañía **WEBSATMEDIA PTE. LTD.**, representada por su apoderada **EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General, **Alberto Peña Moscoso**, propietaria de doce mil cuatrocientos noventa y nueve (12.499) participaciones sociales del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiéndole doce mil cuatrocientos noventa y nueve (12.499) votos.
- El señor **Christian Antonio Arellano Avilés**, por sus propios y personales derechos representado a una (1) participación social del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondiéndole un (1) voto.

Actúa en calidad de **Presidente Ad-hoc** de la Junta el señor **Christian Antonio Arellano Avilés**, y en calidad de **Secretaría Ad-hoc** la señorita **Daniela Guarderas**.

El **Presidente Ad-hoc** de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el **Presidente Ad-hoc** de Junta declara constituida e instalada la sesión.

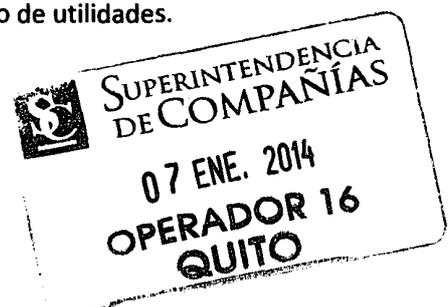
A continuación los socios acuerdan los puntos a tratar en esta junta, estableciendo el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Toma la palabra el señor **Christian Antonio Arellano Avilés**, y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2012, no se registraron utilidades, adicionalmente se refleja una pérdida de \$11.238,04 dólares de los Estados Unidos de América en los balances de la compañía, debido a que la empresa inició sus actividades en el mes de noviembre de 2012, dicho monto corresponde a los gastos pre operativos reportados sin haber generado ventas, por lo tanto no existe propuesta de reparto de utilidades.



WEBSTAMEDIA ECUADOR CIA. LTDA.

El señor Alberto Peña Moscoso, Gerente General y como tal representante legal de la compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., aprueba el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, con el voto salvado del señor Christian Antonio Arellano Avilés, que es el administrador que presenta el informe.

2. Conocer y resolver sobre las cuentas y los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

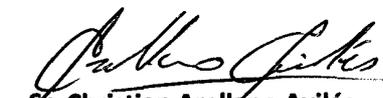
El señor Alberto Peña Moscoso, Gerente General y como tal representante legal de la compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA., apoderada de la compañía WEBSATMEDIA PTE. LTD., aprueba las cuentas y los balances de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, con el voto salvado del señor Christian Antonio Arellano Avilés, que es el administrador que tuvo a su cargo la administración de la compañía durante el periodo fiscal indicado.

La Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del acta, la que se aprueba por unanimidad de los socios, quienes firman en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 17:30.



Sr. Alberto Peña Moscoso
Gerente General
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA.
Apoderada
WEBSATMEDIA PTE. LTD.
Socia



Sr. Christian Arellano Avilés
Gerente General
Socio
Presidente Ad-hoc



Srta. Daniela Guarderas
Secretaria Ad-hoc

